

# — DIARIO DE SESIONES — DE LA — ASAMBLEA DE MADRID —



---

Número 57

16 de octubre de 2007

VIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE PRESIDENCIA E INTERIOR

PRESIDENCIA

Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> María Pilar Liébana Montijano

Sesión celebrada el martes 16 de octubre de 2007

---

### ORDEN DEL DÍA

---

**1.- Pregunta de contestación oral PCOC 57(VIII)/07 RGEP 2736** a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Reneses González-Solares, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre elaborar un Plan de Seguridad Vial.

**2.- Comparecencia C 162/07 RGEP 2685** del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre principales líneas de actuación y criterios de gestión del Canal de Isabel II en esta Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).

**3.- Ruegos y preguntas.**

---

---

**SUMARIO**


---

-Se abre la sesión a las 16 horas y 34 minutos.

Página ..... 1199

**— Pregunta de contestación oral PCOC 57(VIII)/07 RGEP 2736 a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Reneses González-Solares, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre elaborar un Plan de Seguridad Vial.**

Página ..... 1199

-Interviene el Sr. Reneses González-Solares, formulando la pregunta.

Página ..... 1199

-Interviene el Sr. Director General de Seguridad, contestando la pregunta.

Página ..... 1199-1200

-Intervienen el Sr. Reneses González-Solares y el Sr. Director General, ampliando la información.

Página ..... 1200-1201

**— Comparecencia C 162/07 RGEP 2685 del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre principales líneas de actuación y criterios**

**de gestión del Canal de Isabel II en esta Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea).**

Página ..... 1201

-Interviene la Sra. Martínez Herrando, exponiendo los motivos de petición de la comparecencia.

Página ..... 1201-1202

-Exposición del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II.

Página ..... 1202-1206

-Intervienen, en turno de portavoces, la Sra. Martínez Herrando y la Sra. Cifuentes Cuencas.

Página ..... 1206-1210

-Interviene el Sr. Director Gerente, dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 1210-1212

**— Ruegos y preguntas.**

Página ..... 1212

-No hubo ruegos ni preguntas.

Página ..... 1212

-Se levanta la sesión a las 17 horas y 42 minutos.

Página ..... 1212

---

*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y treinta y cuatro minutos.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, buenas tardes. Comenzamos con el primer punto del orden del día de la sesión de hoy.

**Pregunta de contestación oral PCOC 57(VIII)/07 RGEF 2736, a iniciativa del Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Reneses González-Solares, Diputado del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida en la Asamblea de Madrid, al Gobierno, sobre si piensa elaborar un plan de seguridad vial.**

Tiene la palabra el señor Reneses para formular la pregunta.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. La pregunta es la siguiente: ¿Piensa el Gobierno de la Comunidad de Madrid elaborar un plan de seguridad vial?

La Sra. **PRESIDENTA**: Para contestar, tiene la palabra el Director General de Seguridad, don Sergio Gamón.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD** (Gamón Serrano): Buenas tardes, Presidenta; buenas tardes, señorías. Con carácter previo a abordar el objeto concreto de la pregunta formulada: ¿piensa el Gobierno regional aprobar un plan de seguridad vial? Resulta preciso, para situar el contexto de la misma, hacer referencia a las competencias autonómicas establecidas al respecto. La materia de tráfico y seguridad vial resulta, en base al reparto constitucional establecido, competencia exclusiva del Estado, como marca el artículo 149.1 de la Constitución. Las Comunidades Autónomas participan en la materia, especialmente y de manera resumida, como ustedes saben, a través de dos sistemas: primero, la asunción de competencias directamente relacionadas con la materia que pueden estar establecidas en los respectivos Estatutos de Autonomía y, segundo, a través de los órganos estatales establecidos en la materia: el Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial

y las Comisiones Autonómicas de Seguridad Vial.

Por lo que se refiere al Consejo Superior de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, la participación en la materia se encuentra establecida en la normativa reguladora de dicho Consejo, constituida por el Real Decreto 317/2003, de 14 de marzo, por el que se regula su organización y funcionamiento. Entre las funciones, destaca la referida a la aprobación de los proyectos anuales de los planes nacionales de seguridad vial en los que las Comunidades Autónomas, entre ellas Madrid, participan con sus respectivas programaciones autonómicas anuales, incorporadas como anexos, previa aprobación de las mismas por las respectivas Comisiones Autonómicas de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial.

El último plan nacional elaborado corresponde al año 2004, como ustedes conocen, por cuanto a partir del año 2005, por parte de la Dirección General de Tráfico, se ha procedido a la elaboración de un plan denominado Plan Estratégico de Seguridad Vial 2005-2008, donde se recogen las actuaciones estratégicas claves para dicho período y que contempla la participación de las Comunidades Autónomas y los ayuntamientos en determinadas actuaciones.

Otro órgano de relevancia, como les decía anteriormente, son las citadas Comisiones Autonómicas de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial, una por cada Comunidad Autónoma, presididas por el Delegado del Gobierno en cada Comunidad, contando, entre otros, vocales con representación de hasta doce miembros de las respectivas Comunidades Autónomas. Esta Comisión no ha sido convocada hasta la fecha por el Presidente de dicha Comisión, que en Madrid no es otra que la señora Delegada del Gobierno. A esta Comisión es a la que le correspondería la aprobación de la programación autonómica de seguridad vial, con carácter previo a su remisión a la Dirección General de Tráfico, para formar parte de los planes regionales de seguridad vial, si bien en la práctica no se hace, dada la falta de convocatoria, como les decía anteriormente, de la Delegación del Gobierno. Desde esta perspectiva, hay que destacar el conocido esfuerzo inversor efectuado por la Comunidad de Madrid en materia de competencia propia que tienen de manera directa en la mejora del tráfico y la seguridad, sobre todo en la mejora de las condiciones de circulación en los más

de 2.000 kilómetros de carretera que dependen del Gobierno regional.

Se contemplarán nuevas variantes, la duplicación de las carreteras con más densidad de tráfico, la supresión de intersecciones al mismo nivel, el acondicionamiento de travesías, así como la adaptación de todos los guardacarriles para incrementar la seguridad de los motoristas y ciclistas. Como ustedes saben, es una preocupación determinar los puntos negros y llegar a su supresión. Asimismo, de todos es conocida la insistente reclamación que viene efectuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid al Ministerio de Fomento sobre las inversiones en infraestructuras que contribuirán, sin duda alguna, a mejorar el tráfico y la seguridad vial.

En materia de carreteras, ha solicitado al Gobierno central la constitución, en el plazo de un mes, de una comisión mixta paritaria de negociación para concretar el traspaso de la M-40, acordado en la reunión mantenida el pasado día 10 de septiembre con el Presidente del Gobierno. En este sentido, se estipula que la inversión del Estado en esta carretera nunca debe ser inferior a 400 millones. En el borrador se especifica que Fomento se comprometería a incluir en los Presupuestos Generales del Estado para 2008 las partidas presupuestarias necesarias para iniciar, dentro del primer trimestre del año, proyectos fundamentales para la movilidad de la región, como la R-1, alternativa a la A-1, la prolongación de la R-3 hasta Tarancón o un nuevo tramo de la M-50 entre la A-1 y la M-60. También asumiría la construcción de plataformas reservadas para autobuses en las carreteras nacionales A-1, A-2, A-3, A-4, A-5, A-6 y A-42, proyectos presentados por Fomento en 2005, como ustedes saben, pero cuyas obras todavía no se han iniciado.

Respecto a actuaciones previstas por la Comunidad, el convenio contempla las infraestructuras de competencia estatal asumidas por el Gobierno regional, al no haberlas previsto el Ministerio, como el cierre norte de la M-50 bajo la denominación de M-61 y la construcción de la R-6 bajo la denominación de M-65, como alternativa a la A-6 colapsada.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director General, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD** (Gamón Serrano): Sí, señora Presidenta. Todo ello sin perjuicio, asimismo, de señalar otros mecanismos y cauces de colaboración en la materia, tales como la suscripción de acuerdos o convenios específicos con diversas instituciones u organismos, como puede ser el último que hemos firmado con la universidad de Alcalá de Henares, o mediante la adscripción de efectivos estatales cofinanciados por la Comunidad de Madrid, como reiteradamente ha sido planteado por esta Comunidad al Ministerio del Interior: el incremento de 3.000 policías y 1.000 guardias civiles que permitan una mayor seguridad en los medios de transporte público, así como en el control y la regulación del tráfico en la Comunidad de Madrid.

Finalizo manifestando que el fin prioritario del Ejecutivo autonómico es la permanente modernización y mejora de las infraestructuras viarias de nuestra región; por ello la seguridad es una de nuestras prioridades, ya que uno de nuestros objetivos es luchar contra la siniestralidad. El eje fundamental de este plan es la mejora de las condiciones de circulación, que redunde en el aumento de los niveles de seguridad para todos los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Director General. Tiene la palabra el señor Reneses.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Muchas gracias, señora Presidenta. Gracias, señor Director General de Seguridad, por sus explicaciones. Ésta es una pregunta constructiva; se trata de empujarles no para que me hablen de competencias, que, por cierto, ustedes las reclaman -el señor Prada, que ya no tiene las funciones de Interior, reclamó recientemente las competencias en materia de tráfico y seguridad vial, en ese lóo competencial que tienen aún en el Gobierno-; yo no les hablo sólo de competencias, les hablo de intentar resolver un problema y de que la Comunidad haga más de lo que está haciendo y que no sólo eche balones fuera al Consejo Autonómico de Tráfico y Seguridad Vial, que no lo preside el Gobierno de la Comunidad, o al Consejo Superior de Tráfico.

La pregunta tiene que ver con que los datos de la Dirección General de Tráfico de la Comunidad de Madrid dicen que durante los meses de julio y agosto se registraron siete víctimas mortales más en carreteras que durante el mismo período del pasado año, el segundo incremento de España después del de Galicia, un incremento en torno al 30 por ciento. Estamos hablando de víctimas mortales; por lo tanto, los porcentajes simplemente ayudan a saber de qué estamos hablando. Hay un aumento en diez Comunidades Autónomas, disminuyen en seis, y se mantuvo invariable sólo en una: Extremadura.

En una Comunidad Autónoma tan urbana como es la Comunidad de Madrid son frecuentes los atropellos; usted me ha hablado de infraestructuras y de vehículos a motor, pero no me ha hablado de peatones en la Comunidad, quizás, más urbana de España. Se hace cada vez más insoportable la convivencia entre vehículos y peatones; además, se van incrementando año tras año, yo creo que de manera insuficiente, los carriles bici, las vías ciclistas, el carril bici protegido, etcétera, todo ello con un incremento notable de motos en nuestra Comunidad, y, aunque éstos sólo son el 7 por ciento del total de vehículos, los moteros muertos suponen el 16 por ciento de las víctimas del asfalto.

Yo recuerdo que esta Comunidad también tiene sus propios compromisos, adquiridos en el Pleno, de cambiar los guardarrailes de las carreteras de la propia Comunidad, y eso también afecta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Reneses, le ruego que vaya concluyendo; sus tres minutos han pasado.

El Sr. **RENESES GONZÁLEZ-SOLARES**: Termino, señora Presidenta; menos de un minuto. Además, decía que la M-40 es la carretera más peligrosa, ya que el año pasado se registraron 74 accidentes sólo en 15 kilómetros en esta vía de circulación, cuya transferencia a la Comunidad de Madrid ustedes también reclaman, al igual que ocurrió con la M-30. Ustedes, además, han reclamado, como decía antes, competencias en tráfico, y, por eso, desde el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, les instamos a elaborar un plan de seguridad vial de carácter regional que sirva de guía para el encomiable trabajo que, sobre este aspecto,

vienen realizando muchos ayuntamientos, pero que nosotros pensamos que es insuficiente si no hay una guía en el ámbito de la Comunidad Autónoma donde se enmarquen todas las iniciativas que se están teniendo a nivel municipal. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Director, si quiere, puede contestar brevemente.

El Sr. **DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD** (Gamón Serrano): Gracias, señora Presidenta. Yo se lo decía al principio de mi intervención: el tema de tráfico es una competencia del Estado. Como puede observar, en estos días la Consejería de Transportes está elaborando un plan de seguridad vial; un plan de seguridad ambicioso, y creo que por parte de la Comunidad se pondrán todos los medios necesarios para eliminar, como le decía anteriormente, los puntos negros y mejorar las infraestructuras de carreteras. Nada más, muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias a usted, señor Director General. Despedimos al Director General y solicitamos la presencia del Director Gerente del Canal de Isabel II. Pasamos al segundo punto del orden del día.

**Comparecencia C 162/07 RGEP. 2685 del Sr. Director Gerente del Canal de Isabel II, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, al objeto de informar sobre principales líneas de actuación y criterios de gestión del Canal de Isabel II en esta Legislatura. (Por vía del artículo 221 del Reglamento de la Asamblea)**

Para exponer los motivos de la petición de comparecencia, tiene la palabra doña María Ángeles Martínez Herrando.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor De Miguel; bienvenido a esta su Comisión. Tiene usted el honor y la responsabilidad de dirigir una empresa más que centenaria, como nos ha recordado en anteriores comparecencias, y, por tanto, me va a permitir que yo

también haga un breve recordatorio de lo que supone la historia del Canal. Efectivamente, fue creada en 1851 y, por tanto, ligada a la historia de Madrid, pionera en España, en una función de especial trascendencia para la calidad de vida de los ciudadanos tanto en aspectos de salud pública como económicos y culturales.

En términos rigurosos, señor De Miguel, usted tiene la responsabilidad sobre la aducción, la distribución y la depuración de agua en el ámbito de nuestra Comunidad, que, en este momento, alberga casi seis millones de personas. En abril se han cumplido 30 años desde que el Canal se constituyó como empresa pública, que depende de la Comunidad de Madrid desde que les fue transferida en 1984. Se trata, por tanto, de una empresa importante, que moviliza una importante cantidad de recursos económicos, y que presenta, a nuestro juicio, una situación económica saneada; responsabilidad, por tanto, a la hora de dirigir esta institución, que, insisto, afecta a aspectos básicos de nuestra vida diaria. Por ello, nuestro Grupo, el Grupo Socialista, quiere conocer directamente de usted los planes, los proyectos y los desarrollos previstos a corto, medio y largo plazo para asegurar, desde objetivos de suficiencia, calidad y, sobre todo, sostenibilidad, el abastecimiento de agua a todos los madrileños. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Gerente.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señoras y señores diputados. Es para mí un honor volver a comparecer en esta Asamblea en esta nueva Legislatura. Además, si no recuerdo mal, la primera comparecencia que hubo en la Legislatura anterior de un miembro del Gobierno de la Comunidad de Madrid fue la mía; fue el día 3 de febrero, lo recuerdo muy bien, y el señor Andrés Rojo estaba en aquella comparecencia. En aquella primera comparecencia yo me referí a la historia del Canal, cosa que prometo no volver a hacer porque he recibido algunas críticas con relación a esta cuestión, aunque yo creo que es muy importante porque, al final, saber de dónde viene uno es entender lo que hoy tenemos, y el problema del agua de Madrid fue un problema hace 150 años,

lo es hoy y lo seguirá siendo dentro de 150 años. Afortunadamente, como bien decía S.S., tenemos hoy una empresa que no es solamente referencia en España sino que es referencia en el mundo en cuanto a la gestión, porque, efectivamente, hoy se dedica al ciclo integral, no sólo es la aducción, no sólo es la distribución y la depuración. Además, con el contrato que se realizó en la Legislatura pasada con el Ayuntamiento de Madrid, yo, modestamente, me puedo calificar como el pocero mayor del reino, si se puede calificar así, con todos los respetos que me merece, porque nos encargamos también del alcantarillado de nada menos que 4.000 kilómetros y de 3,5 millones de habitantes, que son los que conforman nuestra capital.

Por tanto, nuestra compañía es una de las empresas mejor preparadas y con mayor experiencia a la hora de abordar esos problemas tan importantes. En nuestro caso, sobre todo por la experiencia que hemos tenido en la Legislatura pasada, hemos podido ver la capacidad de esta empresa a la hora de abordar situaciones críticas como las que nos hemos encontrado sobre todo en el año 2005 ó 2006, con una sequía que ha marcado datos históricos en cuanto a aportaciones mínimas de agua. Tengo que decir, con independencia de todos los rifirrafes políticos, que los hemos tenido, y el señor Andrés Rojo los conoce muy bien porque los ha vivido a lo largo de los últimos tres o cuatro años, no cabe duda de que las Administraciones Públicas han trabajado de manera conjunta a la hora de abordar ese problema. Es verdad que gracias a dos actuaciones conjugadas, por un lado, la labor de concienciación y de trabajo por parte del Canal, a la que han respondido los madrileños de una manera muy responsable y que nos ha permitido ahorrar: el consumo del agua se ha reducido en nuestra Comunidad por encima del 12 por ciento; y, por otro lado, el incremento de los recursos que han venido determinados por las aportaciones que hemos ido consiguiendo por parte de la Confederación, repito, esas dos actuaciones conjugadas son las que nos han permitido no sólo afrontar esta situación sino, también, dejar preparada nuestra compañía para la próxima sequía, que llegará, porque la realidad es que las situaciones de sequía son cíclicas y, por tanto, cuando pasa un período de sequía lo que hay que hacer es empezar a trabajar para preparar el siguiente, y eso es lo que estamos haciendo ahora. Eso es lo que yo quiero explicarles en relación con lo

que vamos a poner en marcha en los próximos años, o, por lo menos, tenemos el planteamiento de hacerlo en los próximos años.

En primer lugar, quisiera destacar el enorme esfuerzo realizado también por todo el equipo de la empresa. Este próximo diciembre hará cuatro años que soy Gerente del Canal -no he tenido oportunidad de hacerlo y me gustaría hacerlo aquí en la Asamblea-, y quiero expresar mi agradecimiento sincero a todos los profesionales y a todas las personas que trabajan en el Canal porque no cabe duda de que se han mantenido en un nivel de alta profesionalidad y que ha sido uno de los factores importantes a la hora de sortear estas situaciones; porque, cuando en la Comunidad de Madrid hay agua suficiente, el Canal de Isabel II es el mejor sitio para estar, es un sitio muy tranquilo, no hay ningún problema, pero, cuando falta agua, les puedo asegurar a SS.SS. que cada día es un problema, y la verdad es que las preocupaciones son grandes cuando uno va viendo cómo van bajando las reservas y que podemos llegar a situaciones en las que tengamos dificultades a la hora de garantizar el abastecimiento, que es nuestra primera obligación.

Además, quisiera también hacer una referencia a los propios madrileños que en los últimos años han tenido un comportamiento ejemplar en cuanto al cambio de tendencia que se estaba dando en nuestra Comunidad en el incremento en el consumo de agua y que han conseguido, de manera ejemplar, reducir sus consumos hasta el punto de que hoy en día la Comunidad de Madrid, no solamente aparte de otras ratios donde puede demostrar su liderazgo en España en cuanto a crecimiento, en cuanto a su capacidad de generación de riqueza, además lo hace de una manera muy eficiente. En los consumos por habitante y día estamos hablando de cifras que están en el orden de 125 ó 130 litros por habitante y día, para que se hagan una idea SS.SS., la media en España son 170 litros. En la Comunidad de Madrid hacen falta cinco litros de agua para producir un euro de riqueza y la media en España son diez litros, es decir, nuestro consumo de agua es muy eficiente y, además, lo estamos consolidando. Estamos retrotrayendo el consumo de agua a hace aproximadamente unos siete años, con aproximadamente un millón menos de habitantes. Es por eso que, efectivamente, los madrileños están demostrándonos que tienen, además de su capacidad de generar riqueza, tienen

una capacidad enorme para hacerlo de una manera eficiente. Eso es algo por lo que todos nos tenemos que felicitar.

Como no tenemos mucho tiempo, vamos a ir al grano. Su señoría quería ver qué actividades o qué actuaciones tienen previstas en la próxima Legislatura con relación a lo que hemos hecho, o el proyecto que estamos llevando adelante con el Canal. Yo quiero decirle que nuestro trabajo se va a centrar en cinco ejes estratégicos que consisten, básicamente, en los siguientes, y los voy a ir enumerando: nuestra primera obligación es garantizar la gestión del ciclo integral del agua. Nosotros no podemos garantizar; el agua, en España, como saben SS.SS., de acuerdo con la normativa, quien concede el agua es el Estado, es una responsabilidad del Gobierno, es una responsabilidad que viene del Constitucional. Lo que nosotros podemos y debemos hacer es gestionar el agua que se nos asigna para que llegue a los ciudadanos de la manera más eficiente posible y con la calidad necesaria. Ése es el primer objetivo del Canal, lo ha sido hace 156 años y lo va a seguir siendo. El primero, es de lo que siempre se habla internamente y es el primer objetivo de nuestra actividad.

Nuestro segundo gran objetivo es buscar la excelencia en nuestra relación con los clientes y con las distintas Administraciones con las que tenemos relación. Nosotros llegamos a los ciudadanos de manera directa o bien a través de las Administraciones Locales, de los ayuntamientos y, aparte de ser una empresa pública, tenemos un componente de empresa que presta un servicio y que, por lo tanto, debe buscar una relación de excelencia y, en la medida de lo posible, satisfacer las necesidades y buscar la calidad como eje de nuestro trabajo.

En tercer lugar, otro objetivo es la mejora de la eficiencia en los procesos de apoyo a la gestión de este ciclo integral. Estamos haciendo unos grandes esfuerzos también a la hora de incrementar nuestras inversiones en I+D+i y luego todo lo que conlleva la gestión de los procesos en sí mismos y la seguridad de las infraestructuras y de los sistemas de gestión.

En cuarto lugar, queremos mantener nuestra posición competitiva y estratégica como una garantía de servicio, estando abiertos a todas las innovaciones, y, asimismo, poniendo en valor

nuestros recursos empresariales. El Canal de Isabel II es un ente público, pero debajo tenemos una serie de entidades, y lo que queremos es que todas ellas compartan esa filosofía de trabajo, desarrollo y liderazgo empresarial, en este caso. En quinto lugar, lo que queremos es continuar, como hemos empezado a lo largo de la Legislatura pasada, profundizando en los proyectos que denominamos de responsabilidad social corporativa, en los que demos nuestro compromiso con los ciudadanos. El Canal, a lo largo de 156 años, ha recibido mucho de los ciudadanos y tiene también, aparte de su trabajo, que es su primer objetivo, devolver a los ciudadanos parte de lo que está tan agradecido.

En relación con nuestro primer objetivo, el Canal de Isabel II va a trabajar para garantizar, en el ámbito de sus competencias, como decía, el suministro de agua presente y futuro, tanto en calidad como en cantidad, así como su devolución a los ríos en la calidad compatible con la conservación de los ecosistemas; para ello vamos a destinar la cantidad total de 960 millones de euros a lo largo de esta Legislatura.

En la Comunidad de Madrid se ha registrado durante los últimos años un incremento significativo de población que pone al límite nuestra actual capacidad de suministro en caso de sequía; así, los habitantes abastecidos han pasado de 4,8 millones en el año 2001 a 6 millones en este año 2007. En este sentido, cabe resaltar que la dotación en litros, como les decía antes, está en unos 130 litros frente a los 170 de la media nacional. El consumo total de agua ha pasado, como les decía, de los 600 a 540. Todo eso nos debe llevar a pensar una cosa: hemos conseguido unas reducciones, pero es muy difícil que consigamos en el futuro seguir reduciendo la cantidad de agua que estamos utilizando en el abastecimiento. Una cosa es mantenerla y otra estas reducciones significativas, sobre todo, con este volumen de población y con esas ratios que les he dado a ustedes. Por tanto, uno de nuestros trabajos continuara siendo la obtención o el intento de obtener recursos superficiales adicionales y su incorporación al abastecimiento; es decir, necesitamos más agua para seguir garantizando que el suministro siga funcionando. Yo creo que no habrá nunca ningún Gerente del Canal de Isabel II que pueda decir que éste no sea un objetivo del Canal; lo que quiere el Canal es que se consuma de forma eficiente, pero

tengan en cuenta SS.SS. que, cuando nosotros firmamos un contrato con un usuario, no podemos restringirle el uso de agua, sí le aplicamos las tarifas, pero no podemos cortarle el agua. Mientras él pague esas tarifas, tiene derecho a consumir ese agua. Por tanto, lo que tenemos que hacer a lo largo de los próximos ejercicios es intentar incrementar, como decía, nuestros recursos para poder garantizar ese servicio. Por ello, como SS.SS. ya conocen -si no es así, se lo recuerdo-, en el programa del Partido Popular, que ha servido para alcanzar el Gobierno de esta Comunidad de Madrid, dentro del área del agua, teníamos la propuesta de llevar a cabo dos infraestructuras hidráulicas que permitieran incrementar nuestras capacidades de regulación de los recursos en nuestra Comunidad.

En el año 2004, fueron, aproximadamente, 300 hectómetros cúbicos los que tuvimos que arrojar a los ríos porque no éramos capaces de retenerlos; 300 hectómetros cúbicos es el 50 por ciento del consumo anual de nuestra región, y, por tanto, creemos que es necesario incrementar eso mediante una mayor regulación. Sabemos perfectamente que ésta es una cuestión que, de acuerdo con la normativa, depende de la decisión, lógicamente, de la Confederación y del Estado, pero, finalmente, es un tema técnico, y yo entiendo que, en los temas técnicos, podremos aclararnos y llegar a los acuerdos pertinentes. Nosotros vamos a llevar a cabo los estudios necesarios, y llevaremos a cabo los planteamientos técnicos necesarios para poner en marcha eso que es necesario para los madrileños.

Asimismo, vamos a seguir adelante con el Plan de Recarga Artificial de los Acuíferos. Se han hecho algunos chistes en relación con este asunto, pero esto pasa en Berlín, esto pasa en Israel, esto pasa en muchas zonas de Francia, que se abastecen de acuíferos. Esto es una cosa muy normal, es absolutamente normal. Nosotros estamos haciendo unas pruebas que, además, son bastante esperanzadoras. El sistema de acuíferos de la Comunidad lo utilizamos cuando hay sequía, solamente en esos momentos; durante los años en los que no tenemos problemas de abastecimiento, lo que queremos es que se vaya preservando y recargando, porque vamos a recurrir a él en momentos de crisis; es decir, que nos interesa que el agua que nos vaya sobrando, en la medida de lo posible, la podamos preservar. Hay una sobreexplotación del acuífero en nuestra Comunidad,



sobreexplotación en la que me consta que la Confederación está intentando trabajar para atajarla, pero no es fácil, y lo que está pasando es que hay muchas extracciones ilegales, que son competencia de la Confederación, aunque nosotros colaboramos con ellos en la medida en que podemos, y esa sobreexplotación está haciendo que el acuífero, en los puntos en los que nosotros cojamos ese agua cuando hay problemas, esté bajando de nivel. Eso nos lleva a una situación complicadísima, y, por tanto, nos interesa que, en la medida de lo posible, los niveles de esos acuíferos estén disponibles para cuando los necesitemos. En eso estamos trabajando, y la verdad es que está funcionando bien.

Vamos a poner a disposición de los madrileños, también en el ámbito de nuestras competencias, la totalidad de la concesión del río Alberche, de 220 hectómetros cúbicos. Para que SS.SS. lo sepan, esto lo dijo la señora Ministra en unas declaraciones realizadas a lo largo de la última Legislatura, en la que se decían 200 hectómetros cúbicos para Madrid. Nosotros pedíamos algo más, pero esos 200 hectómetros cúbicos, en realidad, todavía no están consolidados a nivel administrativo. Estamos obteniendo el agua del río Alberche en base a un decreto, que establecía unas medidas de actuaciones excepcionales por la situación de sequía. Ahora no estamos en situación de sequía. Es verdad que esa normativa sigue manteniéndose, y esperamos que, dentro de poco, por parte de la Confederación, se lleven a cabo los procedimientos necesarios para poder consolidar de manera permanente esas concesiones, aunque es verdad que nosotros ya estamos utilizando ese agua, y es una de las razones por las cuales hemos podido sortear la situación de sequía de forma airosa.

Vamos a poner también en marcha un nuevo Plan de Renovación de Grandes Arterias. Sus señorías a lo mejor habrán podido comprobar que algunas veces se rompen tuberías importantes, y se producen unas situaciones complicadas, sobre todo en zonas urbanas, y que estamos trabajando en ello. Esas tuberías representan unos 500 kilómetros de los 14.000 de la red del Canal de Isabel II, y sabemos perfectamente dónde están. Lo único que yo quiero decir aquí ahora es que estamos intentando buscar la colaboración de las Administraciones locales y de los ayuntamientos, que no es difícil, porque muchas veces parte de estas grandes arterias van por vías urbanas muy importantes y hacen muy difícil que

ob tengamos los permisos necesarios para poder llevar a cabo su reparación. No obstante, hemos pensado que esto es una cosa en la que deberíamos poner énfasis. Estas tuberías están identificadas; por ejemplo, en Madrid capital hay aproximadamente unos 120 kilómetros de arterias. Queremos hacer un plan de renovación de estas grandes arterias para minimizar no solamente las pérdidas de agua que se puedan producir sino también su impacto en la vida cotidiana de los madrileños.

Queremos también mejorar la integración de los servicios de saneamiento. Como antes decía con relación a la historia de la Comunidad, ahora estamos llevando a cabo todos los servicios integrales, en este caso, el sistema de saneamiento del Ayuntamiento de Madrid, que para el Canal ha sido un reto muy importante por las dimensiones de las que estamos hablando -son 4.000 kilómetros-, y con una serie de responsabilidades, que, como saben SS.SS., son muy importantes, sobre todo teniendo en cuenta los cambios que está habiendo en toda esa red de saneamiento.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señor Gerente, le ruego que vaya concluyendo.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Vamos a seguir trabajando en nuestro Madrid Depura con las inversiones en la parte de reutilización, que es otro de los elementos en los que vamos a hacer énfasis. Nuestro objetivo es conseguir 70 hectómetros cúbicos. Ya estamos empezando a trabajar, no solamente para el riego sino también para usos industriales; por ejemplo, hemos estado trabajando con una de las compañías que más agua consume en nuestra Comunidad, que es una compañía papelera, que consume por encima de los 4 hectómetros cúbicos, para poder sustituir el agua potable que consume por agua reciclada, y creemos que lo vamos a conseguir.

Creo que no hay mucho tiempo para más. Sí me gustaría resaltar que, en relación con nuestras actividades, yo traía aquí mucha más información acerca de sectorización, de I+D, sobre todo de nuestros planes de responsabilidad social corporativa, donde estamos muy contentos y orgullosos de lo que estamos haciendo, por ejemplo,

en el ámbito educativo, con Canal Educa, que es una actividad que está dirigida más o menos a 200.000 chavales de nuestra región, y que también es una de las razones por las que creemos que se están obteniendo estos grandes ahorros en el consumo de agua. Si hay alguna duda o elemento que SS.SS. quisieran preguntar, en la segunda parte de mi intervención intentaré responderlos con mucho gusto. Muchas gracias, señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Miguel. Pasamos al turno de los grupos políticos. Ante la ausencia del portavoz de Izquierda Unida, tiene la palabra la portavoz del Partido Socialista, la señora Martínez.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Muchas gracias, señor Gerente. Bromas aparte de bombardeo de nubes y relleno de acuíferos, que supongo que usted, como nosotros, sabe que no lo puede hacer la Comunidad sin tener en cuenta lo que la Confederación Hidrográfica del Tajo diga, me gustaría trasladarle en su primera comparecencia algunas reflexiones y preguntas más concretas de lo que usted nos ha expuesto en su primera intervención.

Nosotros pensamos que el agua no es sólo un bien escaso sino que es un bien, como se ha puesto aquí de manifiesto, cuya disponibilidad permanente es difícil de asegurar porque depende de factores de muy difícil control por la acción humana, pero, además, representa un medio indispensable para el mantenimiento de la estructura social y, en términos integrales, constituye un medio básico para la vida, básico para la agricultura, básico para la industria y básico para el ser humano. Si, en la actualidad, se considera como un elemento estratégico de primera magnitud, la disponibilidad de medios de energía, su control y el desarrollo de los mismos, el agua es un elemento estratégico que, sin duda, va a ser mucho más relevante en el futuro.

Hoy ya, y en los próximos años, es de prever que con mayor intensidad, el agua desempeña el primer problema, la primera necesidad, la primera preocupación de las sociedades y de sus Gobiernos. Su disponibilidad, su calidad y su control para abastecer a una población en continuo crecimiento, con consumos individuales y colectivos más elevados

y en un entorno -al que usted no ha hecho mención en su intervención- fundamental a tener en cuenta como son las condiciones climáticas, preocupantes en este momento, de difícil predicción y de difícil control, y causadas fundamentalmente por la actividad humana deben hacernos también, señor Gerente, plantearnos con seriedad todo lo relacionado con el agua, con mucha seriedad, en este caso, en el entorno de nuestra Comunidad. Puede parecer que nuestra Comunidad no tiene problemas importantes relacionados con el agua. Todos conocemos, como usted ha señalado, su calidad y su aparente disponibilidad en este momento, pero es verdad que hemos pasado un período de sequía importante como la de los últimos años que ha puesto en evidencia que el problema no está resuelto, a nuestro juicio, y puede ser de especial gravedad si se volviera a repetir una situación como la anterior. La diferencia con otras épocas es que en este momento se dispone de nuevas técnicas, de nuevas tecnologías para hacer un uso más eficiente de este recurso escaso, cada vez más; técnicas tanto para el almacenamiento como para el abastecimiento; procedimientos de tratamiento y de depuración más sofisticados y más eficaces, que me gustaría que nos concretara en su siguiente intervención, pero también hay que partir de una planificación adecuada para hacer frente a su variable disposición. De eso es de lo que queremos que nos hable, señor Gerente, porque en estos últimos años ha sido imposible alcanzar acuerdos sobre algo que afecta tanto a los ciudadanos como es el tema del agua, una preocupación que en Madrid ha dado lugar a que hayamos abierto conversaciones en el último período de la anterior Legislatura. Creemos que hoy hay un consenso de las fuerzas políticas para abordar de una forma integral este problema. Nosotros se lo pusimos de manifiesto al Vicepresidente del Gobierno en su comparecencia anterior y, por tanto, creemos que existe el compromiso de ustedes y el nuestro para llevar a efecto una ley integral del ciclo del agua en Madrid. Por eso, reiteramos que este problema sólo se resolverá mediante el acuerdo, el diálogo, la colaboración y la cooperación de todas las Administraciones.

Señor de Miguel, no es razonable que, al calor de un debate como es el problema del agua y en una situación de escasez relativa en Madrid, se haya planteado su Gobierno también la culpación de

la política del Gobierno de España y la petición poco justificada, y me gustaría que abordáramos también este tema, de cantidades de agua para Madrid que no resisten un análisis riguroso y no han ido acompañadas de medidas serias y bien fundamentadas. Se ha hablado de hectómetros cúbicos con escaso fundamento y con escaso análisis porque si un hectómetro cúbico puede abastecer el consumo humano de una colectividad de 10.000 habitantes, 100 hectómetros cúbicos abastecerían a un millón y 400 a cuatro millones. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿De más de 10 millones de población en la Comunidad de Madrid?

Nosotros creemos que todo lo que ha pasado en los últimos tiempos, tanto ruido, tanta crispación, no son buenos aliados para hablar de un bien de primera necesidad, que estamos convencidos que precisa otros planteamientos más serios y más rigurosos. El Canal que usted dirige hoy suministra agua a toda la Comunidad en cantidad suficiente, con calidad aceptable y a un precio que creemos elevado, prácticamente un euro por metro cúbico para el consumidor individual. Todo ello en una región en la que hay que tener en cuenta que la proporción de la demanda de agua es bien diferente a la de otras regiones españolas porque, si el consumo medio de agua en España es de algo más del 80 por ciento por parte de la agricultura, repartiéndose menos del 20 por ciento la industria y el abastecimiento humano, en Madrid -estará de acuerdo conmigo- la demanda agraria es mucho menor, lo que hace el problema menos agudo, aunque no más fácil.

Por ello, y para el futuro, es preciso cambiar la forma de ver el tratamiento del agua y tratar este asunto de una forma integral, partiendo de la base de su necesidad y de escasez estructural. Es necesario planificar, señor Gerente, es necesario plantearse consumos indicativos medios de la población y unir todas las previsiones a la ordenación del territorio y a la ordenación urbanística, y es necesario un tratamiento diferenciado del agua, según su uso, y darle también un tratamiento singular que haga más eficiente su reutilización. También me gustaría que nos hablara y nos profundizara un poco más sobre cuántos metros de tuberías se están poniendo en marcha para el agua reciclada en nuestra Comunidad. Todo esto que le estoy diciendo no sólo es posible, es que creo que la empresa que usted dirige es una obligación para ustedes, no sólo, en

parte, porque les obligan las normativas europeas sino también, sobre todo, por la racionalidad y por la eficacia, por la responsabilidad que ustedes asumen.

De la planificación de nuevos embalses, que también ha hecho usted mención y que anunció la Presidenta de la Comunidad en su discurso de investidura, ya le preguntamos también al Vicepresidente del Gobierno sin obtener una respuesta clara. Queremos saber dónde van a estar esos embalses, por qué se ha tomado esa decisión, con qué capacidad; que nos ampliara esta información que no nos pudo o no nos quiso dar el Vicepresidente del Gobierno.

Nosotros también le preguntamos si no es posible que puedan obviarse esas infraestructuras que son tan tremendamente radicales con el problema medioambiental al que usted no ha hecho mención y que parece haber obviado por completo porque nosotros sí creemos que es posible obviarlas a través de políticas de mejora en la red de abastecimiento. Estamos convencidos de que eso es posible y nos parece innecesario y un tanto disparatado, si usted no nos convence de lo contrario, la necesidad de hacer esas nuevas infraestructuras.

Nos gustaría también saber qué políticas están aplicando para fomentar el uso racional del agua para su ahorro y para su mejor aprovechamiento. Nos gustaría que nos contara cuánta agua puede aprovecharse, en qué grado y para qué usos.

Nos gustaría saber qué capacidad de actuación sobre el agua están dispuestos a ceder también de forma conveniente y bien fundada a los ayuntamientos porque, que yo sepa, hasta este momento no tienen ninguna capacidad ni siquiera para ejercer el derecho de baldeo de calles, etcétera. Nos gustaría saber cómo van a solucionar también la relación con los ayuntamientos y qué nos aclarara qué convenio tienen de futuro con el Ayuntamiento de Madrid, tanto en lo que se refiere al abastecimiento como en la financiación de infraestructuras y también con qué compromiso temporal va a ser este convenio.

Nos gustaría saber si tienen la clara voluntad de afrontar la gestión del agua en Madrid en colaboración con la Confederación Hidrográfica del Tajo o van a seguir utilizando esa relación para confrontar con el Gobierno de la nación. En fin, dada

la dificultad estructural que presenta nuestra red de distribución para afrontar gestiones de escasez, como usted sabe perfectamente muchísimo mejor que yo, y, por tanto, para afrontar lo que pudieran ser restricciones de agua, nos gustaría que nos dijera qué alternativa tiene pensada el Canal en un período que pudiera darse de nuevo de sequía para garantizar un suministro sostenido.

La Sra. **PRESIDENTA**: Señora Martínez, su tiempo ha concluido.

La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: Concluyo ya, señora Presidenta. Seguramente tendremos otras muchas ocasiones para que usted nos vaya aclarando estas preguntas; entiendo que quizá son demasiadas para esta primera toma de contacto, seguro que usted lo tiene perfectamente solventado y planificado, pero, en cualquier caso, quiero reiterarle que la Legislatura es corta para lo que exige una planificación responsable en el tratamiento integral del agua en una Comunidad de una gran concentración humana como la que existe en la Comunidad de Madrid. Esperamos que también antepongan el interés general, del que ustedes hacen siempre gala, a las ambiciones de sus líderes y de la confrontación política para mejorar la cobertura de las necesidades y asegurar el suministro de agua en el futuro para los ciudadanos de nuestra Comunidad. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias a usted. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Cifuentes.

La Sra. **CIFUENTES CUENCAS**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer al señor Director Gerente del Canal su presencia en su primera comparecencia, aunque seguro que no es la última, a pesar de que reconozco que he echado en falta la exposición previa relativa a la historia del Canal, sobre todo para aleccionar a SS.SS., que son nuevas en esta Comisión, y, lógicamente, yo coincido con el señor Director Gerente en que saber de dónde venimos nos hace comprender mejor dónde estamos y hacia dónde vamos.

Yo creo que hacia dónde vamos y dónde estamos, de alguna manera, también lo ha resumido, en lo que era el objeto de la comparecencia de hoy, la propia portavoz del Partido Socialista la señora Martínez Herrando cuando ha reconocido en su intervención que el Canal en estos momentos tiene una situación económica saneada. Yo diría que más que saneada, tiene una situación muy buena, producto no de la casualidad ni del azar sino de la extraordinaria gestión, desde el punto de vista empresarial, que se ha hecho de la empresa en momentos buenos y en momentos malos. No hay que olvidar que en estos últimos cuatro años hemos pasado, efectivamente, por momentos de sequía, por momentos de crisis, por momentos de normalidad -no voy a hablar nunca de exceso, porque realmente no lo ha habido-, y me gustaría resaltar que en todos esos momentos la gestión no sólo no ha decaído sino que, de alguna manera, el hecho de que estuviéramos pasando por una situación de crisis que obligaba a que se pusieran en movimiento determinados recursos adicionales no ha ido en detrimento del resultado global del Canal de Isabel II como empresa. Yo creo que eso también es importante destacarlo.

Yo, por eso, creo que el objetivo para estos cuatro años, y quizá, puesto que ésta es una primera comparecencia, habría que marcarlo ahora, es, básicamente, que sigamos igual que en estos últimos cuatro años. Desde luego, yo me conformaría con eso, porque, aunque, obviamente, todo es mejorable en el mundo, cuando una cosa se ha hecho bien, y se está haciendo bien, tanto en condiciones favorables como en condiciones adversas, ése es el objetivo.

Respecto a las cuestiones que ha planteado el Director Gerente, algunas de las cuales también ha planteado la señora Martínez Herrando, yo creo que si éste va a ser no sólo el tono sino el fondo en esta Legislatura, probablemente estaremos de acuerdo en muchas cosas, puesto que muchas de las cuestiones ya se están abordando, y algunas de ellas ya se está camino de resolver.

Dice la señora Martínez Herrando que el problema no está resuelto. Eso es evidente, yo creo que eso lo explicó el Vicepresidente en su intervención, también ha intentado explicarlo el Director Gerente esta tarde y lo hemos dicho muchas veces. Madrid necesita más agua, y el

abastecimiento en Madrid no está garantizado. Yo pienso que no está de más que lo digamos de nuevo, no se trata de culpar a nadie, no se trata de culpar al Gobierno de España ni de tirarnos la pelota unos a otros, ni de decir la culpa es tuya o es mía, porque no se trata de buscar culpas, se trata de ver dónde están los problemas y cómo se pueden solucionar.

Obviamente, en esta cuestión, la Comunidad de Madrid, el Canal de Isabel II, al final lo que puede hacer es lo que puede hacer, que es lo que está haciendo -lo ha explicado el Director Gerente en su intervención-, a través de todos los objetivos que se han marcado, como garantizar la gestión del ciclo integral del agua, la excelencia en la prestación del servicio, una determinada posición empresarial, etcétera; es decir, una mayor rentabilidad en el sentido más amplio del servicio que se presta y un mejor servicio que se vaya a prestar a los ciudadanos.

La garantía de abastecimiento, por ley, es competencia del Gobierno de España, como no puede ser de otra manera, porque el agua no es un bien privativo de unos o de otros sino de todos los españoles y corresponde al Gobierno de España, a través de políticas generales y, obviamente, en cooperación con las Comunidades Autónomas, decidir de qué manera se reparte ese agua. Lo cierto es que la Comunidad de Madrid tiene unas necesidades, y la ley establece que es el Gobierno de España quien tiene que garantizarlas; después, la Comunidad de Madrid, a través del Canal, tendrá que gestionar el agua que le corresponde de la manera más eficiente, pero la garantía de darnos esa cantidad de agua es una garantía del Gobierno de España. Por tanto, yo creo que el Canal y el Gobierno de la Comunidad de Madrid están haciendo lo que tienen que hacer: reclamar el agua que nos corresponde y ser reivindicativos con el Gobierno de España, sea cual sea el partido que ocasionalmente pudiera estar gobernando.

Yo no he entendido muy bien si al Partido Socialista de Madrid le parece que estamos pidiendo mucho o poco, que quizá deberíamos pedir menos o que quizá deberíamos pedir más, porque a mí no me ha quedado claro; yo entiendo que se está pidiendo lo que se está necesitando. Y vuelvo a insistir: aquí no queremos crispar, incluso en la última Legislatura, a pesar de los encuentros y desencuentros, yo creo que hubo bastantes encuentros, además de una

política de colaboración y de mano tendida. Desde luego, nosotros confiamos en que esto mejore en la presente Legislatura, y yo estoy convencida de que va a mejorar; en cualquier caso, yo creo que todas las sugerencias realizadas por la portavoz socialista en su intervención van a ser recogidas, aunque muchas de ellas ya se están haciendo. Por ejemplo, cuando la señora Martínez Herrando habla del tratamiento del agua de una manera integral, cosa con la que coincido al cien por cien, es algo que ya se está haciendo, incluso es el primer objetivo de los que ha marcado en su intervención el señor Director Gerente, y, cuando ha hablado de planificación, también se está haciendo como el cuarto de los objetivos.

En definitiva, yo creo que nosotros no tenemos que renunciar al punto al que queremos llegar: más agua para Madrid y una mayor calidad. Por cierto, la calidad del agua de Madrid es extraordinariamente alta, muy por encima del agua de la mayoría de las Comunidades Autónomas y provincias de nuestro país; para saberlo, solamente hay que abrir el grifo y probarla porque, realmente, en Madrid tenemos la suerte de tener un agua muy buena. Eso significa que el agua de por sí no sólo es un agua buena sino que tiene un tratamiento adecuado, que no solamente es un agua que se puede consumir sin ningún tipo de riesgo sino que, además, es un agua que está muy buena; ésa es una suerte que creo que tenemos.

Respecto al aumento de la capacidad de embalsamiento, yo creo que es un problema que también hemos debatido en muchas ocasiones. Aquí podemos tener discrepancias, pero creo que hay que intentar dejar de lado la demagogia. Es evidente que en la época de mayor lluvia del año, si nosotros tenemos una capacidad limitada de contener ese agua, lo que no tiene ningún sentido es que estemos pasando de épocas de restricción, de políticas de ahorro, de incentivar permanentemente la política de ahorro, a tener que soltar agua de las presas porque no cabe en las mismas; esto es un contrasentido. Es evidente que en Madrid -lo ha explicado muy bien el señor Director Gerente en su intervención y, por lo tanto, no voy a volver a insistir- se están realizando unas determinadas políticas que son correctas, pero Madrid es una Comunidad en la que su población ha aumentado de manera tremenda; y no sólo la población sino también la tipología de las viviendas, porque no consume lo mismo un piso en planta que

un chalet adosado con un pequeño jardín o con una piscina, y, por tanto, como ha explicado el Director Gerente, una persona que se abona tiene derecho a recibir agua, aunque, una vez que abre el grifo, es muy difícil controlar hasta dónde puede consumir. Las necesidades de los madrileños han crecido de una manera desproporcionada en los últimos 15 ó 20 años; sin embargo, nuestra capacidad de almacenar agua no ha crecido, ha continuado estancada. Por tanto, es imposible; los números no pueden salir, por mucho que se ahorre, por mucho que llueva o por cero sequía que hubiera.

Por eso, yo creo que las infraestructuras son absolutamente necesarias. ¿Todas las infraestructuras conllevan un problema medioambiental? Depende. Yo creo que depende de cómo, dónde y de qué manera, sobre todo, porque tenemos que movernos en el mundo de la realidad. Estamos en el siglo XXI, y todo lo que supone avance y dar pasos hacia delante, desde un punto de vista de que hay determinadas infraestructuras que pueden dañar el medio ambiente, -también una autopista puede dañar el medio ambiente-, pero tienen otros muchos beneficios. Yo creo que esto es como todo: hay que hacer unos planteamientos un poco rigurosos, hay que hacer unos planteamientos serios. Es verdad que, cuando se aborda una infraestructura de este tipo, hay que ser cuidadoso al máximo con el medio ambiente, pero también es cierto que hay que ofrecer alternativas serias y viables, y no es una alternativa, ante la poca capacidad que tiene la Comunidad de Madrid, simplemente una mejora en la red de abastecimiento que, por otra parte, ya se está haciendo no sólo en los últimos cuatro años sino al menos durante los últimos diez años, se han venido realizando unas inversiones importantísimas -sin duda, la cifra se la va a dar el señor Gerente- en toda la red de abastecimiento, pero esto no es suficiente. Por tanto, cuando hay que dar un paso más, yo creo que el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha sido valiente anunciando una medida de este tipo como es la creación de dos nuevos embalses que, por otra parte, son absolutamente necesarios.

Concluyo mi intervención, señora Presidenta, dando las gracias de nuevo al señor Director Gerente y a la señora portavoz del Partido Socialista por su intervención y por su predisposición a llegar a acuerdos, en los que, sin duda, va a

encontrar también al Grupo Parlamentario Popular. Nada más, y muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Gracias, señora Cifuentes. Tiene la palabra el señor Gerente por tiempo de diez minutos.

El Sr. **DIRECTOR GERENTE DEL CANAL DE ISABEL II** (De Miguel Rodríguez): Muchas gracias, señora Presidenta. Señora Martínez Herrando, usted habla de confrontación con el Gobierno, y eso no es cierto. Cuando nosotros llegamos al Gobierno de la Comunidad de Madrid, gobernaba en España el Grupo Parlamentario Popular. En ese momento, nos dirigimos a la Ministra de Medio Ambiente en ese momento, hoy Presidenta de esta Asamblea, en los mismos términos en los que nos dirigimos a la nueva Ministra, la señora Narbona, exactamente igual -está en el registro del Canal, y no tengo ningún inconveniente en mandar a S.S. las cartas-, que, por cierto, como dijo aquí el Presidente del Canal, el Vicepresidente de la Comunidad, tardó un año en ponerse en contacto con nosotros. Además, en mi primera comparecencia en esta Cámara -me parece que fue el 3 de febrero del año 2004-, gobernando en ese momento el Partido Popular, manifesté la preocupación del Canal ante una eventual situación de sequía, y en ese momento los embalses estaban llenos, señoría. En ese año, el Canal desembalsó 300 hectómetros cúbicos de agua, el 50 por ciento del consumo anual de la Comunidad de Madrid. Nosotros nunca hemos estado confrontando con el Gobierno de España; lo único que hemos estado haciendo ha sido defender los intereses de los madrileños. Lo que entiendo por sus palabras es que a usted le preocupa defender al Gobierno de España, en este caso porque es socialista. Mire usted, nosotros no estamos para eso, estamos para que el agua no falte en Madrid. Nosotros no somos los que damos las concesiones de agua, es el Estado. Su señoría ha dado algunos datos que me parecen importantes. En España se consumen unos 25.000 hectómetros cúbicos; en Madrid, 600; de ellos, 200 en la agricultura; efectivamente, el 80 por ciento de lo que se consume en España se destina a la agricultura en términos absolutos y, en términos relativos, la Comunidad de Madrid es la que menos agua consume.

Decía S.S. que el precio es caro. La media de España está aproximadamente en 1,20-1,30 euros por metro cúbico, incluyendo la depuración. Nosotros somos la tercera Comunidad con el agua más barata, según son datos del Instituto Nacional de Estadística. Pero mire, señoría, para comparar el coste del agua hay que tener en cuenta el nivel de renta. Eso es así. Yo me tengo que comparar con Roma o con París o Londres, porque son ciudades con las que nos equiparamos en niveles de renta, ya que tenemos unos medios de vida y una forma de vivir muy parecida. ¿Sabe cuánto cuesta en esos países el agua? Del orden de tres y cuatro veces más, y eso, hoy en día, son precios más que homologados. Pida usted a su gabinete de estudios que le informen porque son datos públicos y conocidos. El coste del agua en la Comunidad de Madrid es el tercero más barato de toda España. Compare usted en Comunidades como Andalucía o como Cataluña, por ejemplo, donde gobiernan ustedes. Comparen ustedes las cantidades de agua que se consumen en esas regiones.

¿Sabe cuál es el problema que tienen ustedes? El problema que tienen ustedes es que quieren abordar el problema del agua desde un enfoque único, y el problema del agua no se aborda desde un enfoque único, que es la reducción del consumo, sino desde las dos cosas: hacer un consumo responsable e incrementar los recursos. Yo no estoy de acuerdo con su señoría. Es verdad que el agua es escasa si no se hace nada, pero estructuralmente nosotros tenemos disponibilidad de agua si se hacen bien las cosas; eso no es correcto, yo discrepo y nuestro partido discrepa absolutamente de S.S., y entiendo que ésa es una de las razones por las cuales ahora nosotros tenemos la responsabilidad de llevar a cabo la gestión del agua.

Lo que quiero decirle es que nosotros, cuando estamos trabajando estamos haciendo un esfuerzo inversor; por ejemplo, en el tema de la reutilización, S.S. preguntaba qué cuántos metros; son aproximadamente 130 kilómetros. Creemos en la reutilización, claro que sí. La Sra. **MARTÍNEZ HERRANDO**: ¿Hechos?) No, los estamos ejecutando. Para ejecutar 130 kilómetros, con la cantidad de permisos y planes especiales y en el tiempo en que lo vamos a hacer, le aseguro que es un récord, absolutamente. Regamos nuestros parques y jardines con agua potable, y eso no tiene sentido; hace treinta años a lo mejor sí. Nosotros

creemos que es necesario poner esa agua a disposición de este tipo de usos. Pero, comprenderá S.S. que el agua reutilizada no la podemos poner en el grifo para beber.

Preguntaba S.S. anteriormente que cuánta es el agua necesaria. Si yo aplico las mismas ratios de consumo que tienen ciudades equivalentes a la nuestra, nosotros necesitaríamos mucho más de 400 hectómetros cúbicos, lo que pasa es que, efectivamente, los madrileños lo están haciendo bien, pero lo que no se puede hacer es penalizar al que lo hace bien; lo que no se puede hacer es que aquel que está haciendo un esfuerzo a la hora de reducir sus consumos y de hacerlo de manera eficiente sea penalizado y no tenga la disponibilidad de los recursos necesarios para prever esas situaciones de sequía. Las situaciones de sequía se van a volver a producir, por eso son cíclicas; cada cuatro, cinco, seis, siete u ocho años, no lo sabemos exactamente, pero se van a volver a producir. Lo que yo sí puedo decirle es que ahora mismo estamos mucho más preparados que la vez anterior, y cada vez más, pero eso es así solamente por una razón, porque se va a incrementar el número de recursos, hasta la propia Ministra lo ha dicho, 200; nosotros creemos que son necesarios más, pero ellos nos han incrementado a 200. Desde el año 1972, en la Comunidad de Madrid no se han incrementado los recursos de agua disponibles y se ha más que duplicado la población.

Habla S.S. de los embalses. Yo no sé qué tienen ustedes con los embalses, de verdad. Hay un señor, ilustre consejero del Canal, que cada vez que dice que hay un reportaje para ilustrar lo bonita que es nuestra Comunidad lo que salen son las láminas de agua, los embalses del Canal de Isabel II. La cantidad de agua que nosotros hemos aportado o que se está utilizando en estos momentos para el abastecimiento es generadora de vida. Yo estoy dispuesto a discutir con cualquier Grupo, sobre todo con aquellos que no se suelen presentar a las elecciones y que nos dicen a todos cómo tenemos que gestionar y que tenemos que responsabilizarnos de que esa agua llegue a los ciudadanos. Mire usted, nosotros pensamos que si es necesario hacer un embalse, se tiene que hacer.

Este año ha sido un año medio de aportaciones; de los 120 años que lleva registrados el Canal, el agua que ha entrado en nuestros embalses ha sido la media: ha habido, por encima y

por debajo, el mismo número de años en los que ha habido más o menos agua. ¿Sabe S.S. cuánta agua hemos tenido que desembalsar de nuestros embalses? Aproximadamente unos 100 hectómetros cúbicos, es decir, aproximadamente un 16 por ciento de nuestro consumo. Por tanto, creemos que es necesaria una mejor regulación, pero eso está sometido a un mejor criterio, mientras nos den el agua, no tenemos problema; es decir, si el Estado nos proporciona la cantidad que hemos pedido, no nos harán falta las infraestructuras. Por ejemplo, el río Jarama es un río al que todos los años, de media, le tenemos que soltar 150 hectómetros cúbicos de agua. Bien, los estamos soltando, pero, ¿no sería más conveniente retener esa agua para los momentos en que nos encontremos en situaciones de sequía? Nosotros creemos en el Canal que sí; no se lo dice este Gerente, lo dicen todos los informes técnicos de los ingenieros que trabajan en el Canal de Isabel II, que llevan años diciendo que eso es necesario hacerlo.

Yo creo que en este caso hay que intentar mantener un debate más técnico, más de ingeniería de abastecimiento y menos político; menos político en el sentido de que, efectivamente, para resolver los problemas de abastecimiento hay que reducir el consumo y hacer una racionalización, pero también hay que incrementar los recursos, y, señoría, ésa es mi mayor crítica a su discurso, porque ustedes piensan exclusivamente en la reducción, y eso tiene un límite; límite que, por cierto, en nuestra Comunidad es de difícil mejora. Yo creo que, en esta ocasión, podemos hablar de temas generales. Su señoría ha hecho una serie de preguntas relativas a kilómetros, inversiones, etcétera, y yo estoy encantado de poder contestarlas, lo que pasa es que no sé si dispongo del tiempo suficiente para poder hacerlo.

Me preguntaba, por ejemplo, cuanta agua es reutilizada en el baldeo de calles. Pues en el baldeo de calles no hay ningún problema, hay un tema higiénico y sanitario. Nosotros tenemos que producir el agua con la calidad necesaria para que se pueda realizar. No es lo mismo, por ejemplo, regar las

calles, que el tema de baldeo, porque tiene una serie de restricciones. Pensamos que tanto el baldeo como el agua destinada a riego de parques y jardines lo vamos a poder hacer. Estamos con un objetivo de 70, y no hay en España un proyecto de ese volumen de agua, pero fíjese S.S., 70 hectómetros, y consumimos 540 en este momento, cerca de 600. ¿Por qué? Pues porque nosotros estamos utilizando ese agua allí donde podemos; nadie quiere que el agua de su grifo sea un agua reutilizada, eso tiene un límite; por tanto, nosotros tenemos que prever las posibilidades de tener más cantidad de agua disponible para el abastecimiento de nuestra Comunidad porque eso es necesario. Vamos a seguir colaborando con la Administración central, y no sé por qué S.S. dice eso, porque la Confederación Hidrográfica está sentada en nuestro Consejo; siempre que ha habido alguna discrepancia o algún problema se ha manifestado, se han confrontado las cuestiones, y yo creo que, al final, se ha llegado a las soluciones necesarias para que el abastecimiento se haya garantizado. Espero que tenga la oportunidad de aclararles las posibles dudas, y estoy a su disposición en el Canal. Muchas gracias.

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gerente, por su didáctica exposición, de interés para todos. Pasamos al tercer punto del orden del día.

#### ———— RUEGOS Y PREGUNTAS ————

¿Hay algún ruego o alguna pregunta? (*Denegaciones.*) No habiendo ruegos ni preguntas, se levanta la sesión. Gracias.

(*Eran las diecisiete horas y cuarenta y dos minutos.*)











**SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-MADRID Teléfono 91.779.95.00 - Fax 91.779.95.08

**Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)**

**e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)**

**TARIFAS VIGENTES**

B.O.A.M. Suscripción anual: .....	54,09 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
D.S.A.M. Suscripción anual: .....	78,13 € .	Número suelto: .....	0,84 € .
CD-ROM Suscripción anual .....	12,00 € .	CD-ROM semestral .....	6,00 € .
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. ....	112,39 € .		
SUSCRIPCIÓN ANUAL CONJUNTA B.O.A.M. - D.S.A.M. EN CD-ROM .....	16,00 € .		

- IVA incluido -

**FORMA DE PAGO**

El abono de las tarifas se realizará mediante:

- Talón nominativo a nombre de la Asamblea de Madrid.

- Giro postal.

- Transferencia bancaria a la cuenta núm. 2038 0603 28 6006392382, de Caja Madrid, Pza. Celenque, 2.

**SUSCRIPCIONES (CONDICIONES GENERALES)**

1. La suscripción será anual. El período de suscripciones finalizará el 31 de diciembre de cada año. Las altas que se produzcan durante el año, a efectos de cobro se contarán desde la primera semana de cada trimestre natural, sea cual fuere la fecha de suscripción dentro del trimestre.
2. El envío de los Boletines comenzará una vez se hayan recibido el importe correspondiente y la tarjeta de suscripción debidamente cumplimentada.
3. El suscriptor que no renovase la suscripción antes del 31 de diciembre será dado de baja.
4. La Administración del Boletín podrá modificar en cualquier momento el precio de la suscripción. El incremento o disminución comenzará a aplicarse a los abonados dados de alta a partir de la siguiente renovación de la suscripción.

C

**TARJETA DE SUSCRIPCIÓN O RENOVACIÓN:**

Nombre o razón social: ..... CIF/NIF: .....

Domicilio: ..... Núm.: .....

Distrito Postal: ..... Localidad: .....

Teléfono: ..... Fax: .....

DESEO SUSCRIBIRME AL  B.O.A.M.  D.S.A.M.  Conjunta B.O.A.M. y D.S.A.M.  
De acuerdo con las condiciones establecidas a partir de ..... y hasta el 31 de diciembre de 2007,  
a cuyo efecto les remito la cantidad de ..... Euros.

Mediante:  Giro postal  Talón nominativo  Transferencia bancaria a la c/c citada.

En ....., a ..... de ..... de 2007.